rentes que ha estos efectos debe entenderse en Paseo de la Castellana 164, Madrid (Gómez-Acebo y Pombo, abogados), en el domicilio social de «Banco Esfinge», y en el de Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., Sociedad Anónima», en paseo de la Castellana 89, 10.°, 28046 Madrid), a partir del día siguiente a la publicación del primer anuncio de la oferta. Igualmente podrá consultarse en las oficinas de la CNMV.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Representante legal.—9.120.

BANKOA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el Hotel María Cristina, paseo de la República Argentina, 4, de Donostia-San Sebastián, el día 20 de marzo, martes, a las doce horas, en primera y única convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Bankoa, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la gestión social del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de reparto de dividendo activo.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de un mínimo de 50 acciones, inscritos en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y soliciten en las oficinas sociales la correspondiente tarjeta de asistencia.

El Banco, para facilitar dicha asistencia, remitirá al domicilio declarado por cada accionista la correspondiente tarjeta, en la que constará el número de acciones de que sea titular.

Los accionistas que no alcancen el número de acciones necesario para asistir a la Junta, podrán agruparse hasta completar dicho número.

Donostia-San Sebastián, 28 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—9.535.

BICABOW, S. A.

Edicto cédula de notificación

Doña Carmen Salgado Suárez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado penden autos de solicitud de convocatoria a Junta general de accionistas, seguidos con el número 638/2000. en los que se ha dictado resolución acordando convocar Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Bicabow, Sociedad Anónima», que se celebrará en la notaria del Notario don Francisco Hispan Con-

treras, sito en Madrid, calle O'Donell, 51, 2.º, centro, el próximo día 21 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don David Martínez Borga, con la asistencia del Notario don Francisco Hispan Contreras.

Y se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación a los interesados.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—La Secretaria.—9.577.

BODEGAS LÓPEZ NÁJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Bilbao, Gaztelondo-Recaldeberri (Bizkaia), el próximo día 26 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales. Tercero.—Ampliación de capital social.

Cuarto.-Ratificación del órgano de administración.

Bilbao, 15 de febrero de 2001.—El Administrador único, Juan Fermín López Marcaida.—9.071.

BUNGALOWS BEACH FLOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Bungalows Beach Flor, Sociedad Anónima», se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el viernes día 23 de marzo de 2001, a las diez treinta horas de la mañana, en el sótano del complejo Beach Flor, sito en la avenida Tour Operador Thomson, 6, Campo Internacional de Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana), y al día siguiente, 24 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, cuenta de Resultados y Memoria correspondiente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al mismo ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores socios a partir de la fecha podrán obtener de la sociedad los datos y documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Maspalomas, 16 de febrero de 2001.—El Secretario, Sergio Ruiz Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Juan Martín Calixto.—9.038.

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE CARLET

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta entidad, el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2001,

ha acordado convocar a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, que se celebrará en el salón de actos del conservatorio de música «Perfecto García Chornet», de Carlet, situado en la avenida Caja de Ahorros, número 3, el día 6 de abril de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no alcanzar quórum de asistencia suficiente, tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con el mismo

Orden del día

Primero.—Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Informe del señor Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la entidad, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2000

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000:

- a) Cuentas anuales (Memoria, Balance, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
 - b) Informe de gestión.
 - c) Informe de auditoría externa.

Quinto.—Propuesta de aplicación de los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 2000.

Sexto.—Propuestas del Consejo de Administración sobre obras sociales:

- a) Aprobación, si procede, de la gestión, administración y liquidación de la obra social en el 2000.
- b) Aprobación, si procede, de los presupuestos para el 2001.
- c) Autorización al Consejo de Administración para que, en la ejecución del presupuesto 2001, pueda redistribuir partidas con motivos de cambios en la valoración.

Séptimo.—Nombramiento o, en su caso, ratificación de los Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001

Octavo.—Propuesta de fusión por absorción de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, domiciliada en Carlet, avenida Caja de Ahorros, número 1, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 1.489, libro 1.501, de la Sección General del Libro de Sociedades, folio 1, hoja número V-20229, inscripción 1.ª, con la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con domicilio social en Castellón de la Plana, calle Caballeros, número 2, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, tomo 532, folio 1, libro 99, Sección General, hoja CS-2749, inscripción 1.ª

No habrá ventajas para los Administradores de ambas cajas.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán a 1 de enero de 2001 y se aplicará el régimen fiscal establecido en el título VIII, capítulo VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

- 8.1 Proyecto de fusión.
- 8.2 Delegaciones para el desarrollo de los trámites de fusión.
 - 8.3 Propuesta de fundación.

Noveno.—Acta de la sesión: Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, aprueben el acta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los asuntos a tratar queda a disposición de los señores Consejeros generales en las dependencias de la Secretaría General, sitas en Carlet, avenida Caja de Ahorros, número 1.

En particular, se hace constar que están a su disposición las cuentas anuales, con el informe de gestión y el de auditoría externa. Los señores Consejeros generales pueden consultar dicha documentación en la propia sede central de la Caja o pedir su entrega o envio gratuito.

Asimismo, se manifiesta el derecho que, en relación con los artículos 240.2 y 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los Consejeros generales y titulares de obligaciones para la revisión y obtención de la documentación referente al proceso de fusión.

Carlet, 21 de febrero de 2001.—El Presidente, José Cortés Lacal.—9.610.

CALATRAVADE SEGURIDAD, S. A.

(En liquidación)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por decisión del liquidador único de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de «Calatrava de Seguridad, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, Notaría de don Pablo de la Esperanza Rodriguez, calle Maldonado, 33, bajo derecha, el próximo día 20 de marzo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, transcurridas veinticuatro horas, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Ratificación de las cuentas correspondientes al ejercicio 1997.

Segundo.—Ratificación del informe de gestión correspondiente al ejercicio 1997.

Tercero.—Ratificación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1997.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000, integrado por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios anteriores.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ratificación de la admisión de la dimisión de los Administradores solidarios producida en fecha 21 de diciembre de 1998.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de disolución adoptado en Junta general extraordinaria, celebrada en fecha 21 de diciembre de 1998.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de nombramiento de Liquidador adoptado en Junta general extraordinaria, celebrada en fecha 21 de diciembre de 1998.

Cuarto.—Cese del Auditor «Audicuenta, Sociedad Anónima», e informe sobre su conducta.

Quinto.-Cese y nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

Séptimo.—Acción social de responsabilidad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar que cualquier accionista que lo desee, tiene a su disposición en el despacho profesional «Iuris Tantum, Abogados», sito en la calle Guadiana, 10, bajo, 28002 Madrid, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o puede solicitarlos en este mismo domicilio, en cuyo caso se les enviará de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Liquida-dor.—8.836.

CAÑADA SUN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionista a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 213, con fecha 22 de marzo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, viernes 23 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración referidos al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación de Consejeros, si procede. Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, todos los accionistas que lo deseen podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 2001.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Díez del Pino.—9.037.

CAPITAL ART, SOCIETAT LIMITADA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el pasado 25 de enero de 2001, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Transformar la sociedad en sociedad limitada. Reducir el capital social en la suma de 6.000.000 de pesetas, fijándolo en 4.000.000 de pesetas, y dejando sin efecto el desembolso pendiente de capital.

Sant Cugat del Vallés, 15 de febrero de 2001.—El Administrador.—8.936.

CARAMELOS PICTOLÍN, S. A. Unipersonal

Decisión de socio único: En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único, ejerciendo las competencias de la Junta general de accionistas, adoptó, el 28 de febrero de 2000, la siguiente decisión: Siendo así que el patrimonio o Haber social es inferior a los dos tercios del capital social, ascendente éste a 117.672.000 pesetas, y que tal situación se daba también al cierre del ejercicio de 1998, resulta obligado proceder a la reducción de capital por pérdidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia, el socio único decide reducir el capital social en 52.599.384 pesetas, a fin de restablecer, en su práctica totalidad, el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución en 447 pesetas el valor nominal de cada una de las 117.672 acciones en que se descompone dicho capital social, de modo que la reducción que en este acto decide el socio único el valor nominal de cada una de tales acciones queda fijado en 553 pesetas y el capital social queda fijado en 65.072.616 pesetas.

Habida cuenta la finalidad de la reducción de capital y que no se han emitido los títulos representativos de las acciones ni resguardos provisionales de los mismos, no procede, por innecesario, fijar plazo alguno para la ejecución del acuerdo de reducción, por éste se entiende ejecutado de forma inmediata

Tras la reducción y la remodelación en euros del capital social, con ajuste del nominal de las acciones y subsiguiente reducción por redondeo, con creación de reserva indisponible, como consecuencia de decisión del socio único adoptada también el 28 de febrero de 2000, el artículo 8 de los Estatutos sociales queda redactado del modo siguiente:

«Artículo 8. Capital.—El capital social es de trescientos noventa mil seiscientos setenta y un euros y cuatro céntimos de euro (390.671,04). Está dividido en 117.672 acciones de tres euros y treinta y dos céntimos de euro (3,32) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente a partir de la unidad.

Las acciones son nominativas; están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples.

Todas y cada una de las acciones y, consecuentemente, el capital social están íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.»

Alicante, 3 de marzo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.983.

CLÍNICA PARQUE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 21 de marzo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, sita en esta capital, calle Horacio Nelson, 17 y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, 22 de marzo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la entidad en la cifra de 88.186.680 pesetas, mediante la emisión de 244.963 acciones nominativas, de la misma serie y clase que las existentes, de 360 pesetas de valor nominal, cada una, con una prima de emisión total de 219.976.774 pesetas, lo que representa una prima de emisión de 898 pesetas, por acción, con previsión de suscripción incompleta.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades previstas en el artículo 153 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que, en su caso, se adopten y ejecuten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social de la entidad (calle Méndez Núñez, número 40, de Santa Cruz de Tenerife), el informe y proyecto elaborado por el Consejo de Administración en relación con la propuesta de aumento de capital social, o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 2001.—Visto bueno, el Presidente, César García Díaz.—El Secretario, León González Massieu.—9.538.

CODASA ROUTIERS, S. A.

Reducción de capital social

Las Juntas generales extraordinarias de carácter universal de la sociedad, celebradas los días 22 y 26 de enero de 2001, tomaron por unanimidad el